

MANUAL DE USUARIO: RADICACIÓN DE TRÁMITES EN LA PLATAFORMA DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



2023

CONTENIDO

1. ACCESO A LA PLATAFORMA	3
2. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO Y CARGUE DE DOCUMENTOS	4
3. CAPACIDAD JURIDICA:	5
4. UBICACIÓN:.....	7
5. SITUACIÓN DE CONTROL O GRUPO EMPRESARIAL:	8
6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:	10
7. EXPERIENCIA:	13
8. CLASIFICACIÓN:.....	15
9. DATOS DE CONTACTO:	16
10. GENERACIÓN DEL FORMULARIO Y PAGO EN LINEA:	17

1. ACCESO A LA PLATAFORMA

Ingresa al portal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga <https://www.camaradirecta.com/> y seleccione la opción de trámites en línea; Registro Único de Proponentes.



Una vez ingrese a la **plataforma del registro único de proponentes**, deberá dar click en “regístrese (con el número de cédula del representante legal o de la persona natural)

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Señor Proponente:

La Cámara de Comercio de Bucaramanga ofrece el servicio de diligenciamiento del formulario virtual para la inscripción, renovación y actualización del Registro Único de Proponentes, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Decreto 1082 de 2015, de forma rápida y segura.

Esta herramienta le permitirá conocer y completar la información de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera y organizacional, experiencia, y su clasificación haciendo uso del clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel de la ONU (UNSPSC).

Para solicitar clave segura, es indispensable que únicamente el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica realice el primer paso, que a continuación se menciona, toda vez que el sistema validará la veracidad de la información reportada, la cual corresponde a datos personales del solicitante.

Pasos:

1. Obtenga su clave segura para el diligenciamiento del formulario virtual, seleccionando la opción "Regístrese", ubicada en la parte inferior del cuadro de ingreso. Lea con atención la información y conteste las preguntas que allí se muestran.
2. Ingrese con el usuario y contraseña asignado.
3. Determine las condiciones del proponente y diligencie el formulario en su totalidad.
4. Imprima el formulario, los modelos de certificaciones y anexe los documentos de acuerdo a la lista de chequeo que muestra el sistema.
5. Efectúe el pago virtualmente o si prefiere realícelo en la oficina más cercana de la Cámara de Comercio presentando los documentos. *En caso de pagos virtuales, recuerde radicar toda la documentación a más tardar al siguiente día hábil.

Tenga en cuenta que:

Los modelos que el sistema le presente diligenciados, así como los datos que contenga el formulario corresponden a la información suministrada bajo su responsabilidad y buena fe.

INGRESO

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Identificación

Clave

Tipo de Usuario

Proponente

Aceptar

¿Olvidó su Clave?

Regístrese

Descargue aquí
la Guía para
Inscripción RUP

Después de realizado el registro, deberá volver a la página principal de la plataforma para diligenciar los datos de acceso correspondientes a: usuario (número de cédula del representante legal o de la persona natural) y clave (la designada en el registro), posteriormente dar clic en el botón **ACEPTAR**.

Una vez esté dentro de la plataforma, deberá seleccionar el trámite que desea iniciar sobre la sociedad interesada o sobre la persona natural y seleccionar la opción “CONTINUAR”



Trámites virtuales para el Registro Único de Proponentes

Señor usuario a continuación se listan los actos en curso

Registro	Matricula Mercantil / Registro ESAL	NIT	Nombre / Razón Social	Estado Actual	Fecha de Diligenciamiento	Trámite	Acto a Realizar	Eliminar Acto
						Inscripción	Continuar	Eliminar

2. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO Y CARGUE DE LOS DOCUMENTOS

Una vez haya ingresado, se desplegará el formulario que deberá diligenciar e ir cargando los soportes respectivos en cada sección disponible (Las mencionadas en azul).

PASOS PARA SU REGISTRO		
Completo	Incompleto	
Pasos	Estado	
→ Capacidad Jurídica	✓	
Ubicación	✓	
Representación Legal	✓	
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓	
Capacidad Financiera y Organizacional	✓	
Experiencia	✓	
Clasificación	✓	
Datos Contacto	✓	
Ver Formulario	✓	
Pago Online	✓	

3. CAPACIDAD JURIDICA:

El trámite iniciará con la sección de CAPACIDAD JURIDICA en la cual si usted se encuentra inscrito en el registro mercantil, la información se arrastrará del mismo; si no se encuentra inscrito, deberá diligenciar lo correspondiente a: identificación, tamaño de empresa (persona natural o jurídica) y fecha de adquisición de personería jurídica (es la fecha de la escritura pública de constitución o la fecha de inscripción del documento privado en cámara de comercio o del día del registro de la persona natural. También la puede consultar en el certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil).

La información correspondiente a “Tamaño de empresa” será seleccionada automáticamente por el sistema con relación al tamaño de empresa reportado en el registro mercantil o ESAL. (Si no se encuentra inscrito, deberá diligenciarla manualmente).



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Nombre o Razón Social:
NIT:
Tipo Jurídico:
No. Registro:
Matrícula:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO
Completo ☒ Incompleto ☐
Pasos Estado
Capacidad Jurídica ☒
Uso de
Subsistema de Control y
Grupos Empresariales ☒
Capacidad Financiera y
Organizacional ☒
Experiencia ☒
Clasificación ☒
Carga Contable ☒
Ver Formulario ☒
Pago Online ☒

CAPACIDAD JURÍDICA

Tenga en cuenta que deberá cargar la documentación respectiva, en el botón AGREGAR DOCUMENTO
RECUERDE: El único canal dispuesto a partir del 2023 para el envío de documentos es la Plataforma del Registro Único de Proponentes. La documentación que no sea cargada por este medio, no podrá ser tenida en cuenta. La opción para adjuntar los archivos correspondientes, la encontrará al final de cada sección como: Agregar Documentos.

Diligencie o actualice la siguiente información:

Identificación:
Razón Social: AM ESTRUNETALEX INGENIERIA SAS
NIT: 901286590 D.V. 7
No. identificación Tributaria en País de Origen: País Origen:
No. identificación Tributaria Sociedad o P.Natural del Extranjero con EP:
Tamaño de la empresa:
Las condiciones para identificar el tamaño de la empresa se encuentran consagrados en el DECRETO 957 DE 2019 y la RESOLUCION 2225 DE 2019.
☐ Gran empresa ☐ Mediana empresa ☐ Pequeña empresa ☒ Microempresa
A continuación indique la fecha de personería (Esta fecha se utilizara para realizar cálculos en algunas de las secciones del formulario):
☒ Fecha de inscripción en libro registro mercantil o ESAL: 2019/05/30 Ayuda para seleccionar la fecha
☐ Fecha del documento de constitución: 2019/05/15
Atras Guardar Continuar Agregar Documentos
Haga [Clic] para guardar los cambios
Información Guardada

Después de diligenciado cada espacio, deberá ingresar a la opción GUARDAR y después AGREGAR DOCUMENTOS para cargar en la plataforma la documentación que se requiera.



Atras

Guardar

Continuar

Agregar Documentos



La plataforma le mostrará la opción de “descargar” frente a cada modelo sugerido por cámara, por lo cual, podrá descargar y diligenciar el mismo y cargarlo a través de la opción “subir”. Una vez cargados, aparecerá un check de color verde. Se selecciona ATRÁS, nuevamente GUARDAR Y CONTINUAR.



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Nombre o Razón Social:
Nit:
Tipo Jurídico:
No. Registro:
Matrícula:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO

Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	✓
Ubicación	✓
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Datos Contacto	✓
Ver Formularios	
Pago Online	

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR AL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Señor Proponente

A continuación se enuncia un listado general de modelos de certificación sugeridos. Por favor lea detenidamente la descripción de cada uno y descargue **EXCLUSIVAMENTE** los que correspondan a su caso.

CAPACIDAD JURIDICA	Descargar	Subir	Generar
Modelo No. 14. Certificación de cumplimiento POSITIVA de la Ley 789/02 Parafiscales.			
Modelo No. 15. Certificación NEGATIVA de la Ley 789/02 Parafiscales.			
Fotocopia legible del registro único tributario RUT expedido por la DIAN.			

Recuerde

Los documentos taxativamente señalados en el presente decreto como soporte documental se deberán presentar en original o copia y debidamente suscritos por el responsable de la información que en los mismos conste y se presumirán auténticos. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Los modelos de certificaciones y declaraciones escritas propuestos, los podrá descargar en el siguiente link:
<https://www.camaradirecta.com/media/424954doc57b116669435b1e73d19330716628e.xlsx>

Para mayor información podrá contactarnos al correo: asesor.rup@camaradirecta.com , Tel: 6527000 ext. 350.

Atras

Verificar para imprimir

Continuar

4. UBICACIÓN

La plataforma lo direccionará a la sección UBICACIÓN. Tenga en cuenta que en este ítem, la plataforma tomará automáticamente los datos que se encuentren registrados en el registro mercantil, por lo cual, en caso de requerir realizar alguna modificación, deberá realizar previamente la actualización en el registro mercantil o ESAL y automáticamente se actualizarán en el RUP.



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Nombre o Razón Social:
Nit:
Tipo Jurídico
No. Registro:
Matrícula:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO

Completado	Incompleto
Capacidad Jurídica	
Ubicación	
Situaciones de Control y	

Tenga en cuenta que los datos de 'ubicación', deberán ser modificados previamente en el Registro Mercantil o ESAL y automáticamente se actualizarán en el RUP.

[Datos Contables](#)
[Ver Formulario](#)
[Pago Online](#)

UBICACIÓN

La información que se muestra a continuación fue tomada directamente del Registro Mercantil o de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Dirección del domicilio principal

Dirección: CALLE 5 # 22 A - 09

Municipio: Giron

País: COLOMBIA

Zona: URBANO

Teléfono 1: 3173882550

Teléfono 3:

Correo Electrónico: alejandro.lopez@camaradirecta.com

Departamento: Santander

Barrio: El Progreso

Ubicación: Sin definir

Teléfono 2:

Código Postal:

Dirección para notificaciones

Dirección: CALLE 5 # 22 A - 09

Municipio: Giron

País: COLOMBIA

Zona: SIN ZONA

Teléfono 1: 3173882550

Teléfono 3:

Correo Electrónico: alejandro.lopez@camaradirecta.com

Departamento: Santander

Barrio: El Progreso

Sede Administrativa: ALQUILER

Teléfono 2:

Código Postal:

¿Autoriza a la Cámara de Comercio a remitir información al correo electrónico? SI

[Atras](#) [Continuar](#)

5. SITUACIÓN DE CONTROL O GRUPO EMPRESARIAL:

Esta sección solo les aparecerá a las personas jurídicas; en la misma, se debe responder la pregunta: si el proponente presenta situación de control o hace o no parte de grupo empresarial; para ello podrá descargar los modelos N° 11 o 12 y posteriormente cargarlos donde corresponda.

Nombre o Razón Social:
Nit:
Tipo Jurídico
No. Registro:
Matricula:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO	
Completado	Incompleto
Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	✓
Ubicación	✓
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Datos Contacto	✓
Ver Formulario	✓
Pago Online	✓

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Tenga en cuenta que deberá cargar la documentación respectiva, en el botón AGREGAR DOCUMENTO

RECUERDE: El único canal dispuesto a partir del 2023 para el envío de documentos es la Plataforma del Registro Único de Proponentes. La documentación que no sea cargada por éste medio, no podrá ser tenida en cuenta. La opción para adjuntar los archivos correspondientes, la encontrará al final de cada sección como: Agregar Documentos.

Diligencie los datos que a continuación se solicitan para cada una de las empresas que forman parte de la situación de control o del grupo empresarial, incluyendo en el primer renglón los datos de la empresa que está haciendo el trámite ante el Registro Unico de Proponentes.

¿La entidad hace parte de una situación de control o grupo empresarial de conformidad con los arts. 26 al 28 de la Ley 222/95?

NO
Selecione...
NO
SI

?

Atras
Guardar
Continuar
Agregar Documentos

Si la respuesta es SI: deberá diligenciar la información como se muestra el ejemplo a continuación (primero debe ir el proponente):

Nombre o Razón Social:
Nit:
Tipo Jurídico
No. Registro:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO	
Completado	Incompleto
Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	✓
Ubicación	✓
Representación Legal	✓
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Datos Contacto	✓
Ver Formulario	✓
Pago Online	✓

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Tenga en cuenta que deberá cargar la documentación respectiva, en el botón AGREGAR DOCUMENTO

RECUERDE: El único canal dispuesto a partir del 2023 para el envío de documentos es la Plataforma del Registro Único de Proponentes. La documentación que no sea cargada por éste medio, no podrá ser tenida en cuenta. La opción para adjuntar los archivos correspondientes, la encontrará al final de cada sección como: Agregar Documentos.

Diligencie los datos que a continuación se solicitan para cada una de las empresas que forman parte de la situación de control o del grupo empresarial, incluyendo en el primer renglón los datos de la empresa que está haciendo el trámite ante el Registro Unico de Proponentes.

¿La entidad hace parte de una situación de control o grupo empresarial de conformidad con los arts. 26 al 28 de la Ley 222/95?

SI

?

Para agregar un nuevo grupo empresarial o situación de control, de clic en el boton Agregar

Editar/Eliminar	Nombre	Identificación	Domicilio	Grupo Empresarial	Situaciones de control
				Matriz Subordinada	Controlante Controlada
🔍	CAMARA DE COMERCIO	890200110	BUCARAMANGA	☐	☒
🔍	JUAN C GÓMEZ			☐	☒

Posteriormente, así haya sido positiva o negativa la respuesta, se deberá dar click en el botón “AGREGAR DOCUMENTOS” el cual desplegará la lista de modelos de certificación sugeridos, en los cuales deberá leer la descripción correspondiente a cada uno y determinar el modelo que se ajuste a su situación. “DESCARGAR – DILIGENCIAR -SUBIR - GUARDAR Y CONTINUAR”



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Nombre o Razón Social:
NIT:
Tipo Jurídico:
No. Registro:
Matrícula:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO

Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	✓
Ubicación	✓
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Fecha Contacto	✓
Ver Formularios	
Pago Online	

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR AL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Señor Proponente:

A continuación se enuncia un listado general de modelos de certificación sugeridos. Por favor lea detenidamente la descripción de cada uno y descargue **EXCLUSIVAMENTE** los que correspondan a su caso.

SITUACIONES DE CONTROL	Descargar	Subir	Generar
Modelo No. 11: Si el proponente persona jurídica NO ES MIEMBRO de un grupo empresarial o situación de control, anexas certificación suscrita por el Representante legal y Revisor Fiscal (si aplica) o auditor o contador público, donde conste la identificación de los miembros.			
Modelo No. 12: Si el proponente persona jurídica ES MIEMBRO de un grupo empresarial o situación de control, anexas certificación suscrita por el Representante legal y Revisor Fiscal (si aplica) o auditor o contador público, donde conste la identificación de los miembros.			

Recuerde

Los documentos taxativamente señalados en el presente decreto como soporte documental se deberán presentar en original o copia y debidamente suscritos por el responsable de la información que en los mismos conste y se presumirán auténticos. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Los modelos de certificaciones y declaraciones escritas propuestos, los podrá descargar en el siguiente link:
<https://www.camaradirecta.com/media/424954doc57b116669435b1e73d18330718828e.xlsx>

Para mayor información podrá contactarnos al correo: asesor.rup@camaradirecta.com . Tel. 6527000 ext. 350.

Atras

Versión para imprimir

Continuar

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Continuaremos con la sección correspondiente a “capacidad financiera y organizacional”, en la cual deberá diligenciar la información financiera correspondiente a los años que señale la plataforma dependiendo de su fecha de constitución (regla general: últimos 3 años inmediatamente anteriores a la fecha de inscripción).

La plataforma señalará una advertencia en la cual indica tener en cuenta que la información financiera que vaya a inscribir en el RUP debe coincidir con la que se encuentre inscrita en el registro mercantil

La información financiera se debe expresar en moneda legal colombiana, utilice puntos para miles y coma para decimales.

2020 2021 2022

Fecha de corte de la información 2020/12/31
(AAAA/MM/DD)

Indicadores financieros básicos

Información:

 Recuerde: debe existir coherencia financiera entre la información que aquí se encuentra diligenciada y el registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro. Si desea conocerla, seleccione el botón de: Ver Mercantil o ESAL.

Continuar

Patrimonio Neto \$ 20.566.208

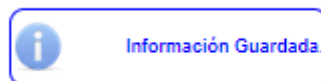
Consulte aquí su información financiera

Ver Mercantil o ESAL



Una vez diligenciada la información financiera de los años correspondientes y la fecha de corte de dicha información, deberá cargar los soportes respectivos que le serán indicados al dar clic en GUARDAR y AGREGAR DOCUMENTOS en la cual deberá cargar: Copia de los estados financieros de cada año con sus respectivas notas bajo NIIF, Modelo No. 10, Modelo No. 22, Copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal inscrito y Certificado de Antecedentes de Junta Central de Contadores del contador o revisor fiscal inscrito.

Una vez finalizado el diligenciamiento y verificado de los rubros doy clic en el botón guardar y le aparecerá la siguiente confirmación.



2020
2021
2022

Fecha de corte de la información

2020/12/31
(AAAA/MM/DD)

Indicadores financieros básicos

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	ESTADO DE RESULTADOS
Activo Corriente \$ 20.845.087	Pasivo Corriente \$ 278.879	Utilidad / Pérdida Operacional \$ 845.425
Activo Total \$ 20.845.087	Pasivo Total \$ 278.879	Gastos de Intereses
	Patrimonio Neto \$ 20.566.208	

Consulte aquí su información financiera

Ver Mercantil o ESAL

CAPACIDAD FINANCIERA

② **INDICE DE LIQUIDEZ** = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ =

② **INDICE DE ENDEUDAMIENTO** = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ =

② **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** = $\frac{\text{Utilidad / Pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$ =

*De acuerdo con los cambios introducidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), el indicador de razón de cobertura de intereses, se debe calcular, para cada grupo, de acuerdo con el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública No. 2017-281 del 21 de marzo de 2017.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ②

② **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** = $\frac{\text{Utilidad / Pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$ =

② **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** = $\frac{\text{Utilidad / Pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$ =

Atras

Guardar

Continuar

Agregar Documentos

A continuación se enuncia un listado general de modelos de certificación sugeridos. Por favor lea detenidamente la descripción de cada uno y descargue **EXCLUSIVAMENTE** los que correspondan a su caso.

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Descargar	Subir	Generar
Sólo para sociedades comerciales, sucursales extranjeras y empresas unipersonales sometidas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades o inspeccionadas que se encuentren requeridas, copia de los documentos requeridos adicionalmente por parte de la Superintendencia de Sociedades: estados financieros certificados, informe de gestión, notas a los estados financieros, dictamen de revisor fiscal. Para consultar si la sociedad se encuentra requerida, puede ingresar al siguiente link de la Supersociedades: https://www.supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx			
Modelo No. 10. Certificación de las principales cuentas detalladas del estado de situación financiera, principales cuentas del estado de resultados, y cuentas contingentes deudoras y acreedoras.			
Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior, comparativos y debidamente certificados, en donde consten las principales cuentas requeridas en el formulario, suscritos por el proponente persona natural y el contador público o auditor. Los proponentes Pequeñas, medianas y grandes empresas aportarán: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado flujo de efectivo comparativos, junto con sus respectivas notas. Los proponentes Microempresas aportarán: estado de situación financiera y estado de resultados comparativos, junto con sus respectivas notas.			
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público, revisor fiscal y/o auditor. De igual forma, para proponentes personas jurídicas, si se tiene inscrita en Cámara la firma de revisoría fiscal, también deberá adjuntar la respectiva copia de la tarjeta profesional.			
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores donde conste la vigencia de la tarjeta profesional del contador público, revisor fiscal y/o auditor. De igual forma, para proponentes personas jurídicas, si se tiene inscrita en Cámara la firma de revisoría fiscal, también deberá adjuntar el respectivo certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente.			
Si hace parte de un Grupo Empresarial y adicionalmente es controlante o matriz, adjuntar los estados financieros consolidados del Grupo Empresarial, junto con sus notas, debidamente certificados.			
Modelo No. 22. Certificación para establecer las distintas cuentas que no se encuentran en los estados financieros de las personas jurídicas y personas naturales, señaladas en el decreto 1082 de 2015, suscrito por contador o revisor fiscal.			

Recuerde

Los documentos taxativamente señalados en el presente decreto como soporte documental se deberán presentar en original o copia y debidamente suscritos por el responsable de la información que en los mismos conste y se presumirán auténticos. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Los modelos de certificaciones y declaraciones escritas propuestos, los podrá descargar en el siguiente link:
<https://www.camaradirecta.com/media/424954cdcc57b116669435b1e73d19330718828e.xlsx>

Para mayor información podrá contactarnos al correo: asesor.rup@camaradirecta.com , Tel. 6527000 ext. 350.

Atras

Versión para
imprimir

Continuar

Una vez cargados la totalidad de documentos, deberá dar clic en **ATRÁS GUARDAR** y **CONTINUAR** para pasar a la siguiente sección correspondiente a experiencia.

7. EXPERIENCIA:

En esta sesión podrá agregar la información contractual que desee inscribir en su RUP dando clic en “AGREGAR”.



EXPERIENCIA

Tenga en cuenta que deberá cargar la documentación respectiva, en el botón AGREGAR DOCUMENTO

RECUERDE: El único canal dispuesto a partir del 2020 para el envío de documentos es la Plataforma del Registro Único de Proponentes. La documentación que no sea cargada por este medio, no podrá ser tenida en cuenta. La opción para adjuntar los archivos correspondientes, la encontrará al final de cada sección como: Agregar Documentos.

Debe indicar por lo menos la información de un contrato ejecutado con entidades públicas, privadas o personas naturales, para ello seleccione el botón Agregar. En el caso de desear editar información de un contrato ya reportado, haga clic en la "lupa", y proceda a modificar lo correspondiente.

No. Contrato	Nombre del Contratante	Valor del Contrato (MILLONES)	Editar
1	CASA ANDRÉS	1.50	%

PASOS PARA SU REGISTRO

Paso	Estado
Identificación Jurídica	✓
Uso de Servicio	✓
Situación de Control y Grupo Empresarial	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Datos de Contacto	✓
Val. Proponente	✓
Pago Online	✓

Información

Carrera 18 No. 36-38 - Piso 3 / PBX (01) 523 7000 / www.camaraobcna.com

**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Será direccionado al campo en el cual deberá diligenciar la información correspondiente a la experiencia que desea agregar: por quién fue celebrado el contrato (proponente, socio o accionista del proponente o consorcio/unión temporal), identificación de las partes, fecha de terminación, valor del contrato, códigos de clasificación y porcentaje de participación si es el caso. Igualmente,

deberá subir el soporte que valide o acredite esa experiencia para cada contrato, a través de la opción “AGREGAR DOCUMENTO”.

☐ El proponente

☒ El accionista, socio o constituyente del proponente (Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Al tener más de 36 meses de constituida, no puede tomar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes

☐ Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación

De acuerdo a lo anterior indique:

Nombre del Contratista:

Nombre del Contratante:

Valor en moneda legal colombiana del contrato ejecutado:

Fecha de terminación del contrato: (AAAA/MM/DD)

Valor en SMMLV del contrato ejecutado:

Resumen del objeto contractual (Este campo es opcional, el número de caracteres máximos permitidos es 270):

Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de Consorcios y Uniones Temporales: %

URL del contrato del SECOP:

Para indicar el Clasificador de Bienes y Servicios del contrato, de clic en Agregar Clasificaciones seleccionadas o clasificaciones manualmente si conoce los códigos de clasificación:

X	Seg	Flia	Clase	X	Seg	Flia	Clase	X	Seg	Flia	Clase	X	Seg	Flia	Clase
Q		10	11	13											

Adjunte la documentación del contrato

A continuación deberá clic en “GUARDAR” y podrá regresar y continuar con la inscripción de la totalidad de información contractual que desee agregar.

Deberá realizar dicho proceso con cada contrato que desee agregar, recuerde verificar que la información del contrato que diligencie en el formulario coincida con la información que se evidencia en el soporte que suba en la plataforma.

Una vez agregada la totalidad de la información correspondiente a la experiencia, continuaremos con la sección de “CLASIFICACIÓN”

8. CLASIFICACIÓN:

En este ítem se reflejarán los códigos señalados en cada contrato y adicionalmente podrá agregar más códigos de clasificación que considere se ajusten al desarrollo de su actividad económica, los cuales serán incluidos en su registro.

Nombre o Razón Social:

Nit:

Tipo Jurídico:

No. Registro:

Matrícula:

Fecha Diligenciamiento:

Tipo de Trámite:

Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO

Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	✓
Ubicación	✓
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Datos Contacto	✓
Ver Formulario	
Pago Online	

CLASIFICACIÓN ⓘ

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, relacione los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificándolos con el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS en el TERCER NIVEL, es decir hasta la clase.

Los códigos que aparecen sombreados corresponde a los indicados con anterioridad en la experiencia

Para incluir códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de **CLIC AQUI** →

1

X	Seg.	Fila	Clase	X	Seg.	Fila	Clase	X	Seg.	Fila	Clase	X	Seg.	Fila	Clase				
Q		10	10	15	Q		10	10	17	Q		10	10	19	Q		10	11	13

Borrar

Atras

Guardar

Continuar

Información Guardada

Una vez señalada la totalidad de los codigos que desee agregar, se deben AGREGAR AL LISTADO y GUARDAR y seguidamente, CONTINUAR para ser direccionados a la siguiente sección.

9. DATOS DE CONTACTO:

En la cual deberá diligenciar la información y datos de contacto de la persona encargada del seguimiento del trámite, esto con el fin de mantener una comunicación directa y eficaz ante cualquier requerimiento.



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Nombre o Razón Social:

NIT:

Tipo Jurídico:

No. Registro:

Matrícula:

Fecha Diligenciamiento:

Tipo de Trámite:

Valor a Cancelar:

PASOS PARA SU REGISTRO

Completado	Incompleto
☒	☒
Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	☒
Ubicación	☒
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	☒
Capacidad Financiera y Organizacional	☒
Experiencia	☒
Clasificación	☒
→ Datos Contacto	☒
Ver Formulario	
Pago Online	

DATOS DE CONTACTO

Diligencie los siguientes datos de contacto, esto con el fin que el abogado que estudie el trámite se pueda comunicar con usted, en caso de requerirlo.

Número de Identificación

Teléfono

Nombre

Correo

Atras

Guardar

Continuar



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 - Piso 2 / PBX (7) 652 7000 / www.camaradirecta.com
Bucaramanga, Santander, Colombia

10. GENERACIÓN DEL FORMULARIO Y PAGO EN LINEA:

Se deberá dar click en **GENERAR FORMULARIO** y deberá verificar en el mismo, que haya quedado consignada de manera completa y correcta la información diligenciada, esto, ya que dicho documento será la base que genera su certificado RUP.

Nombre o Razón Social:

Nit:

Tipo Jurídico

No. Registro:

Fecha Diligenciamiento:

Tipo de Trámite:

Valor a Cancelar:

VER FORMULARIO

Nombre del representante legal que firma el formulario

Tipo de identificación

Número Identificación del representante legal

País

Atras

Generar Formulario

PASOS PARA SU REGISTRO

Completo ✓	Incompleto ✓
Pasos	Estado
Capacidad Jurídica	✓
Ubicación	✓
Representación Legal	✓
Situaciones de Control y Grupos Empresariales	✓
Capacidad Financiera y Organizacional	✓
Experiencia	✓
Clasificación	✓
Datos Contacto	✓
Ver Formulario	
Pago Online	

PARA EL PAGO EN LÍNEA, una vez generado y revisado el formulario, la plataforma le permitira continuar con el pago del trámite, el cual podrá efectuarse de manera virtual o física, en caso de elegir la primera opción deberá realizar el pago en línea con el medio de su elección y en caso de escoger el pago presencial deberá allegar todos los documentos (formulario con soportes) de manera física en la oficina de la Cámara de Comercio más cercana.

Nombre o Razón Social:
Nit:
Tipo Jurídico
No. Registro:
Matricula:
Fecha Diligenciamiento:
Tipo de Trámite:
Valor a Cancelar:



Señor Proponente: Una vez efectuado el pago, no podrá realizar ninguna modificación sobre el formulario. Para realizar el pago correspondiente, disponemos de los siguientes canales:



1. Pago en línea: Por medio del Sistema de Pagos: pagosonline.net

2. Pago presencial: Acercarse a la oficina más cercana de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y utilizar el medio de pago de su preferencia.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: El único canal dispuesto a partir del 2023 para el envío de documentos es la Plataforma del Registro Único de Proponentes. La documentación que no sea cargada por éste medio, no podrá ser tenida en cuenta. La opción para adjuntar los archivos correspondientes, la encontrará al final de cada sección como: Agregar Documentos.

A continuación, se muestra la información que será enviada al Sistema de Pagos pagosonline.net. Si desea continuar con el pago en línea, de click en el botón **COMPRAR AHORA**

Usuario:

Referencia:

Descripción:

Moneda:

Total a Pagar:



Para cualquier inquietud adicional respecto a la radicación y estado del trámite, podrá comunicarse con nosotros a través de los siguientes canales de atención:

- Telefónicamente: 6527000 Ext. 350.
- Asesoría presencial sede centro, atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm
- Correo electrónico: aesor.rup@camaradirecta.com